

Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 8 de enero de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/10/pdfs/BOE-A-2018-338.pdf>

Resolución de 8 de enero de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/10/pdfs/BOE-A-2018-339.pdf>



Número de Plazas/ Cuerpo o Escala: 65 plazas del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, código 1111, por ingreso libre. **Se reservarán 3** para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%

80 plazas del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, código 1166, por ingreso libre. **Se reservarán 4** para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.



Las bases comunes por las que se registrará la presente convocatoria son las establecidas en la [Orden HFP/688/2017, de 20 de julio \(BOE del 22\)](#)

Bases específicas: Las que recoge la presente convocatoria que se publicará, entre otras, en el Punto de Acceso General <http://administracion.gob.es> en la sede electrónica del Instituto Nacional de Administración Pública <https://sede.inap.gob.es> así como en el Portal del empleado público Funciona.

REQUISITOS: Titulación: Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado, según lo previsto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público

BOLETÍN DE EMPLEO

Secretaría de Política Sindical, Mujer e Igualdad

BOLETÍN INFORMATIVO Nº: 5/2018

Madrid, 10 de Enero de 2018

PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES: Veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 10-1-2018.

Tasas: 30,19 €

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Las solicitudes se presentarán preferentemente por vía electrónica, haciendo uso del servicio de Inscripción en Procesos Pruebas Selectivas del Punto de Acceso General <http://administracion.gob.es/PAG/ips> mediante la plataforma de identificación y firma electrónica CI@ve, en cualquiera de sus modalidades.

La presentación por esta vía permitirá: La inscripción en línea del modelo oficial. Anexar documentos a la solicitud. El pago electrónico de las tasas. El registro electrónico de la solicitud. Las solicitudes en soporte papel se efectuarán mediante cumplimentación electrónica de la instancia en el modelo oficial (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>) y su posterior presentación en el Registro General del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, (paseo de la Castellana 162, 28071 Madrid), o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Comunicaciones. A los efectos de comunicaciones y demás incidencias, el tribunal tendrá su sede en el Instituto Nacional de Administración Pública (Ministerio de Hacienda y Función Pública), calle Atocha, n.º 106, 28012 Madrid, teléfono 912739100, y dirección de correo electrónico seleccion.tic@inap.es

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.